

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 3.615/2020

Rafael Llamas Salas, Alcalde del Excmo Ayuntamiento de Montilla (Córdoba), hace saber:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2020, el Expediente 44/2020 (GEX 15775/2020) de Suplemento de crédito financiado

con remanente de tesorería para gastos generales destinado a atender los gastos pendientes de aplicación a presupuesto, y habiendo transcurrido los plazos de exposición pública establecidos legalmente sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

| SUPLEMENTO -GASTOS | | FINANCIACIÓN | |
|--------------------|----------|---------------|----------|
| CAPÍTULO II | 1.698,55 | CAPÍTULO VIII | 1.698,55 |

Montilla a 9 de noviembre de 2020. Firmado electrónicamente:
El Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.